



Sustanciación	N° 942
Radicado	05266 31 03 003 2020 00040 00
Proceso	Pertenencia
Demandante	María del Carmen Bolívar de Cañaveral
Demandado	Dora Lucia Cañaveral Bolivar y James Hebert Whitney
Asunto	Requiere pago de arancel para desarchivo

## JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Diez (10) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta que el 09 de septiembre de 2022 y el 03 de octubre de 2022 se elevaron solicitudes de desarchivo del expediente de la referencia, se requiere a la parte interesada para que realice el pago del arancel judicial por el valor de desarchivo, el cual se encuentra establecido en el artículo 2° del Acuerdo No. PCSJA21-11830 del 17 de agosto 2021, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura. Lo anterior, para poner a disposición el expediente.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA  
JUEZ

2020-00040